



Avanza en San Lázaro creación de sustituto del INAI

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados aprobó la creación de "Transparencia para el Pueblo", **el órgano administrativo desconcentrado que sustituirá al extinto INAI.**

Con 25 votos a favor y 5 en contra, la mayoría avaló sin cambios la minuta del Senado que armoniza la legislación secundaria en materia de transparencia y protección de datos personales con la reforma constitucional que extinguió el INAI y los **órganos garantes de las entidades federativas.**

Las modificaciones propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum crea "**Transparencia para el Pueblo**", órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que tendrá las mismas atribuciones que las demás autoridades garantes.

Además, podrá conocer y resolver los recursos de inconformidad que interpongan particulares en contra de resoluciones emitidas por las otras autoridades garantes federales o locales, cuando **se trate de solicitudes relacionadas con el uso de recursos públicos federales.**

<https://planoinformativo.com/1061676/avanza-en-san-lazaro-creacion-de-sustituto-del-inai>